SECRETO





ANEXO IV

MEMORANDO DESCRIPTIVO DE TAREAS

DIRECCION GENERAL DE POLITICA

CANTIDAD	CARGO	CATEGORIA	TAREA
1	Director General	24	Ver Misión y Funciones Anexo II.
2	Asistente	22	Asistir en los asuntos relacionados con la seguridad, el desarrollo, la ciencia y técnica; en la formulación de objetivos y políticas particulares del Ministerio, en los temas a tratar en el Comité Militar, en el planeamiento y programación de las actividades antárticas y en el sistema militar de investigación y desarrollo. Asistir en los asuntos concernientes a la determinación de políticas y estrategias vinculadas con la Defensa. Asistir en la dirección del planeamiento y coordinación del proceso de la convocatoria, para la prestación del servicio civil de defensa.
2	Analista Mayor	21	Asistir en los estudios vinculados con la seguridad, la determinación de políticas y estrategias relacionadas con la defensa a nivel nacional.
3	Analista Principal	19	Colaborar en el tratamiento de temas referentes al Sistema Militar de Investigación y Desarrollo y la determinación de las políticas particulares vinculadas a la investigación y experimentación conjunta y en aspectos relacionados con la formulación de políticas que se refieren a intereses aéreos vinculados con la Defensa Nacional y a la política aeroespacial. Colaborar en los estudios sobre el desarrollo de normas vinculadas a las políticas de seguridad.
2	Analista Auxiliar	16	Participar en tareas auxiliares de estudio sobre los aspectos administrativos relacionados con la infra--

M. D.
183

///.

SECRETO

3118



El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO IV

///.

CANTIDAD	CARGO	CATEGORIA	TAREA
			estructura aeronáutica. Participar en la recopilación y preparación de la información necesaria sobre la aplicabilidad de las medidas vinculadas a la adquisición de material de vuelo y trámites de importación. Participar en la recopilación, análisis y ordenamiento de la información requerida para la formulación de los planes operativos de los organismos del Ministerio. Participar en tareas de estudio sobre planeamiento y programación de actividades antárticas.
3	Analista Ayudante	13	Participar en tareas de recopilación, análisis y preparación de documentación relativa a política de Seguridad.
7	Administrativo	2/10	Realizar tareas generales de oficina y colaborar en las tareas encomendadas al área.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL

CANTIDAD	CARGO	CATEGORIA	TAREA
1	Director General	24	Ver misión y funciones Anexo II.
1	Coordinador General	23	Coordinar las tareas de planificación y ejecución entre los sectores de la Dirección General y con los organismos correspondientes en los niveles nacional y provincial.
1	Supervisor Sectorial	22	Asistir en la elaboración de los planes y programas de Defensa civil en el nivel nacional, las normas de planificación y programa ----

M. D.
183

///.

S E C R E T O



El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO IV

///.

CANTIDAD	CARGO	CATEGORIA	TAREA
			ción y lo relacionado con capacitación superior.
1	Supervisor Sectorial	22	Asistir en los aspectos operacionales, ejercitaciones y coordinación en los niveles regional y provincial.
1	Analista Mayor	21	Asistir en la elaboración y revisión de la doctrina de defensa civil y en todo lo relacionado con la acción promocional, apoyo a entidades auxiliares y difusión.
5 (1)	Delegado Regional	20	Representar como Delegado Regional del Ministerio de Defensa ante los Gobiernos de Provincia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de asesoramiento en materia de defensa civil. Intervenir en las relaciones con los organismos de las Fuerzas Armadas y otros organismos nacionales así como en la coordinación interprovincial.
1	Analista Principal	19	Colaborar en la redacción y revisión de la doctrina y en los aspectos relacionados con la capacitación de personal superior.
1	Analista Principal	19	Colaborar en los aspectos operacionales, en materia de ejercitaciones y en lo referente al desarrollo y coordinación de la acción contra el fuego en el nivel nacional.
1	Analista Principal	19	Colaborar en lo referente a difusión, relaciones públicas y publicaciones.

M. D.
183
[signature]

(1) Los cargos de Delegados Regionales serán cubiertos por Oficiales de las Fuerzas Armadas en situación de retiro.

///.

SECRETO 3118



El Poder Ejecutivo Nacional

ANEXO IV

///.

CANTI-DAD	CARGO	CATEGO-RIA	TAREA
3	Analista Auxiliar	16	Participar en la elaboración de -- planes, doctrina, acción promocional y operaciones.
4	Analista Ayudante	13	Participar en la elaboración de -- doctrina, acción promocional y o-peraciones.
4	Técnico	2/10	Operar la estación cabecera de la red radioeléctrica de defensa ci-vil.
8	Administrativo	2/10	Realizar tareas generales de oficina.

M. D.
183